

## Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

## Cultura, Turismo y Deporte

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2024/009), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 20 de febrero de 2024**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 15 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2024 (001/2024/004).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 2. Pregunta n.º 20248000121, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué motivos han llevado a la cancelación del Festival de Flamenco de Madrid, tras 7 ediciones con un balance positivo de aceptación de público y colaboración público-privada de éxito"*.

**Punto 3. Pregunta n.º 20248000122, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"cómo está garantizando el Ayuntamiento de Madrid el mantenimiento del Obelisco de Calatrava situado en la plaza de Castilla, así como qué previsiones tienen sobre poner en funcionamiento el mecanismo del movimiento bascular del monumento"*.

**Punto 4. Pregunta n.º 20248000133, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma,** interesando conocer si *"tiene previsto el Área Delegada de Deporte dar uso al velódromo almacenado en el Pabellón de Bancadas"*.

**Punto 5. Pregunta n.º 20248000144, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentran, tanto el compromiso anunciado por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en la sesión de la Comisión de 18 de octubre de 2022, *"para la instalación en la Casa De la Villa de una placa de mármol en donde se inscriban los nombres de todos los Cronistas de la Villa para homenajear a dicho Cuerpo, como el acuerdo del Pleno de la JMD Centro de 12 de abril de 2023 para denominar plaza Constanza Martínez Prieto el espacio contiguo a la indicada Casa de la Villa"*.

**Punto 6. Pregunta n.º 20248000145, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer si ha previsto *"la posibilidad de dictar una instrucción respecto a la gestión de instalaciones deportivas municipales para facilitar el uso de pistas a los participantes de la iniciativa 'que nadie se quede sin jugar'"*.



**Punto 7. Pregunta n.º 20248000146, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer "qué medidas se están llevando a cabo desde el Área Delegada de Deporte para promocionar el deporte en los barrios velando porque se puedan utilizar con normalidad todas las canchas y vestuarios de las instalaciones deportivas básicas y medias, prestando la asistencia necesaria a los Distritos, y contribuir a acabar con casos como la ocupación ilegal de vestuarios que son utilizados para la venta de droga".

**Punto 8. Pregunta n.º 20248000154, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer qué opinión le merece "que el estadio de fútbol Rayo Vallecano se saque de su actual ubicación y sea trasladado a otro enclave".

**Punto 9. Pregunta n.º 20248000157, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué acciones realiza el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para impulsar las numerosas fiestas y tradiciones populares que tiene la ciudad de Madrid".

**Punto 10. Pregunta n.º 20248000159, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer los planes y calendario del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para el edificio de la Calle Flor Alta 8, Palacio de Altamira".

### Información del Área

**Punto 11. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

### § C) Ruegos

Madrid, 15 de febrero de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

## Información de Firmantes del Documento

